

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA**  
**EL 22 DE MARZO DE 1995**

- I. La sesión dio inicio a las 10:25 horas, a fin de continuar con la sesión ordinaria del 14 de marzo, con los siguientes puntos a tratar:
14. Informe de las comisiones especiales sobre la revisión de concursos de oposición de las carreras de Biología, QFB, Cirujano Dentista e I.Q.
15. Solicitud para revisión de concursos de oposición de los profesores:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| JOSE LUIS AGUILAR MONTOYA            | MEDICINA   |
| JOSE ANTONIO ALEMAN CONTRERAS        | "          |
| MARGARITA DEL ROSARIO VERA Y CASELLI | "          |
| SALVADOR CADENAS CEJA                | "          |
| MERCED CARLOS RIVERO MARTINEZ        | PSICOLOGIA |

16. El Prof. JORGE I. GARCIA MENDEZ, informa sobre las actividades realizadas en su plaza de tiempo completo, asignada a la carrera de Médico Cirujano.
17. Informe del Secretario de Consejo Técnico en relación a la regularización de las plazas de tiempo completo de algunos profesores exbecarios.
18. Propuesta para homogeneizar los criterios de evaluación en los concursos de oposición que se realizan en esta Facultad.
19. Dictámenes de promoción, enviados por las diversas Comisiones Dictaminadoras.
20. Aclaración sobre las promociones de los profesores FRANCISCO JAVIER ENRIQUEZ JIMENEZ, JESUS BARROSO OCHOA y GERARDO REYES HERNANDEZ, (Presentados en la sesión de diciembre de 1994).

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

21. Dictámenes de **concursos de oposición**, enviados por las diversas Comisiones Dictaminadoras.
22. Asignación de **categoría y nivel** a profesores, por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología.
23. Inconformidad que presenta la profesora **BERTHA RAMOS DEL RIO** por la asignación de la categoría y nivel de Profesor de Carrera Asociado "A".
24. Informe sobre **ampliación de definitividad** solicitada por la profesora **PATRICIA CASTILLO GARCIA**.
25. El Prof. José Luis Gómez Márquez solicita la revisión de los requisitos mínimos necesarios para poder otorgar la equivalencia a nivel de Maestría y/o Doctorado.
26. Consideraciones realizadas a los "Lineamientos Generales de Interpretación de Equivalencias...", por dos profesoras de la Carrera de Q.F.B.
27. Permisos, licencias y año sabático, solicitado por los profesores:

JOSE BENJAMIN RANGEL GRANADOS  
MARIA GUADALUPE ROSETE MOHEDANO  
ALVARO V. BUENROSTRO AVILES  
CESAR OCTAVIO JIMENEZ PIERRE  
ARTURO DE LA ROSA VALDERRAMA  
FERNANDO PARES VIDRIO  
RAFAEL SANCHEZ DIRZO  
LEONORA SANCHEZ GARCIA FIGUEROA  
LUZ MA. FLORES HERRERA  
CARLOS FIGUEROA LOPEZ  
JESUS SILVA BAUTISTA  
MIRNA GARCIA MENDEZ  
EDUARDO ARTURO CONTRERAS RAMIREZ

28. Informe de actividades realizadas durante el permiso autorizado al profesor **TOMAS ZEPEDA MUÑOZ**

*Olga Taboada Oranga*

*Julia Guadalupe R*

*Julio L. Yonig*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

29. Presentación del plan de trabajo a desarrollar en la plaza de tiempo completo, por el Prof. ORENCIO FRANCISCO BRAMBILA ROJO.

II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ  
M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ  
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA  
C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA  
C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO  
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ  
BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ  
I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO  
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO  
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES  
Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ  
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA  
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO  
C.D. OLGA TABOADA ARANZA  
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS  
ALUMNA DORA PATRICIA RIVERA GOMEZ

IV. Los acuerdos en relación a los asuntos tratados en esta sesión, fueron los siguientes:

- El Presidente de Consejo desea manifestar sobre los casos de las revisiones de la Carrera de Cirujano Dentista, en particular sobre el comportamiento de este Organismo Colegiado durante la discusión y revisión de uno de los casos presentados al final de la sesión ordinaria, el malestar pudo haber sido causado por una negligencia de su parte. Desea dejar muy claro que es de suma importancia analizar todos estos asuntos desde el punto de vista académico, por el bien de la dependencia; desea ofrecer disculpas a todo el pleno; indica que pese a lo sucedido continuará manifestando su opinión sobre los asuntos que competen a este Organismo Colegiado si los integrantes del mismo no tienen inconveniente.

Posteriormente el Presidente de Consejo Técnico da lectura a un

Olga Taboada Aranza  
Julia Urdiales R.  
Julieta L. Garcia Y

## FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

### H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

escrito presentado ante él por dos miembros de la comisión dictaminadora de la Carrera de Cirujano Dentista, pero firmado sólo por uno de ellos, en dicho documento se manifiesta la problemática existente en las reuniones de la comisión dictaminadora y en relación a los concursos de oposición de tiempo completo realizados por esta comisión. También menciona que existe un acta levantada en la oficina del asesor jurídico por la persona que firma el anterior documento de haber recibido amenazas vía telefónica a su casa, por lo que desea dejar constancia de estos hechos.

Se indica que éste documento está firmado por sólo un miembro de dicha comisión, en contra de los demás miembros de la misma, el cual debió haberse presentado a todo el Consejo Técnico para conocer sobre esta problemática, ya que se les informó que eran sólo algunas diferencias o malos entendidos.

Algunos miembros de Consejo hacen notar que durante las revisiones se pudo detectar que muchos de los concursos no cuentan con una justificación debidamente fundamentada sobre la calificación otorgada a los participantes, aún cuando ésta se indica en los lineamientos de los concursos de oposición, lo que ha dificultado el tener una base para llevar a cabo dichas revisiones.

Después de amplias deliberaciones Consejo Técnico acuerda no tratar los resultados de las revisiones de la carrera de Cirujano Dentista en forma aislada, es decir, se tendrán que presentar los resultados de las revisiones solicitadas en un concurso en particular, para que se pueda tomar la decisión bajo una misma línea de discusión. Además se acuerda citar a la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Cirujano Dentista para aclarar con sus integrantes todo lo relacionado con los concursos para obtener una plaza de profesor de carrera de tiempo completo. Por otro lado, se realizará un análisis y el ejercicio de eliminar las calificaciones extremas en dichos concursos para saber que resultados podrían haber obtenido los concursantes, sin que este ejercicio sea determinante para la decisión final.

Por otro lado la representante de consejo técnico ante la comisión revisora de caso del Prof. Gilberto Ríos Ferrer, tratado en la sesión ordinaria del 14 de marzo, quiere aclarar en relación al documento que se pretende enviar como llamado de atención, que

Olga Taboada Arana

Julia Gendreau R.

Julio L. García

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

realizó una consulta legal y se le indicó que la forma de proceder ante las situaciones que se presentaron tuvieron irregularidad, ya que ni el Secretario de Asuntos Académicos ni el Director pueden fungir como juez y parte, ya que son parte de la empresa, debió haber solicitado el apoyo directo del Asesor Jurídico, su secretaria o cualquier otra persona que no fuera funcionario, para que en ese momento se levantara un acta; por lo que si no hay testigos entonces no se puede proceder.

- El Dr. Weiss informa que se ha recibido un comunicado de la Procuraduría General de la República en relación al análisis de la firma de un listado de asistencia, caso de los profesores de la UMAI Aurora, del cual da lectura, indicando que la firma sí corresponde al profesor que negaba haber firmado el documento en cuestión, por lo anterior le informa al pleno que se deberá tomar la decisión sobre la sanción meritoria hacia el profesor involucrado; de acuerdo a la Legislación Universitaria, las sanciones podrían ser tres: llamada de atención, suspensión y/o destitución y continuar de oficio los trámites.

Después de la discusión, Consejo Técnico acuerda que se tome la decisión sobre lo que considere necesario llevar a cabo para concluir con el trámite administrativo, pero se continuará atendiendo la parte académica, particularmente lo relacionado con el Diplomado asignado a la UMAI Aurora. Se presentará un informe en la próxima sesión ordinaria.

- El Presidente de Consejo informa que realizó la consulta para ver la posibilidad de otorgar las Cátedras Especiales a dos profesores en una de ellas, se le indicó que no es posible ya que estos premios son asignados sólo a un profesor que se haya destacado en sus actividades académicas.

14. Informe de las comisiones especiales sobre la revisión de concursos de oposición de las carreras de Biología, QFB, Cirujano Dentista e I.Q.

En el caso de la revisión del profesor JORGE IGNACIO GARCIA MENDEZ, se informa que se revisaron todos los documentos del proceso, incluyendo los del otro concursante; no se encontraron

*Olga Taboada Arango*

*Julia Guadalupe R.*

*Julio L. Domínguez*

*Adolfo S. S. S.*



irregularidades durante dicho concurso; se indica que las calificaciones obtenidas por el profesor todas fueron aprobatorias pero la plaza fue asignada al profesor que obtuvo la más alta calificación.

El Secretario de Consejo aclara que debido a que los profesores reportados como ganadores no han realizado actividades como profesores de tiempo completo, la ratificación debe proceder a partir de la fecha en que este Consejo Técnico toma la determinación final en dichos concursos.

En relación a la revisión del profesor **MARIO BARROSO MORENO**, se informa que se analizó y fue muy difícil, ya que se encontraron muchas irregularidades, en el interrogatorio el presidente del jurado se llevó una hora y media, indicando que como el profesor no sabía se diera por terminado el examen, no dando mucha oportunidad para que el resto de los sinodales pudieran realizar su interrogatorio adecuadamente; durante el mismo se escucha que el profesor estuvo sumamente nervioso y uno de los sinodales tuvo que intervenir para tratar de calmarlo, el interrogatorio dio inicio faltando dos jurados, integrándose después de 15 minutos iniciado el mismo.

Después de amplias deliberaciones, el Consejo Técnico acuerda reponer el concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A", en el área de Fisicoquímica, de la asignatura (módulo Fisicoquímica I y II), de las Carreras de Ingeniería Química, Biología y QFB, para el Prof. Mario Barroso Ochoa; para lo cual la Comisión Dictaminadora de Ingeniería Química tendrá que presentar una nueva propuesta de jurados calificadores para la aprobación de los

Olga Taboada Arango

Julia Braden R.

Juliet L. Haring



*[Handwritten signature]*  
S. S. S. S. S.

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

mismos; el concurso se llevará a cabo con los mismos temas para los trabajos escritos; el profesor presentará la prueba didáctica e interrogatorio correspondiente.

En el caso de la profesora **MARTHA ORTIZ ROJAS** se informa que esta revisión es una de las que estuvo pendiente debido a diversas situaciones, el concurso se publicó en 1992 para seis plazas de Profesor de Asignatura "A" y se inscribieron 4 concursantes. Se informa que se detectaron varias anomalías entre las cuales se observa confusión entre los sinodales al escribir el tema de la prueba escrita, cada sustentante dio nombre diferente al tema, por lo que se considera que la asignación del tema no es claro ni preciso, lo que originó confusión al emitir la calificación; en cuanto al interrogatorio se informa que algunas de las preguntas no son las adecuadas para el área de concurso, los sinodales opinan que la bibliografía del tema escrito no esta actualizada; la conformación de los sinodales fue de cuatro en el examen de un sustentante y en otros tres fue de cinco, lo que se consideró una falta de equidad grave. La comisión revisora recomienda rectificar el dictamen de apto para la docencia a profesor definitivo para la profesora Ortiz Rojas.

Después de amplias deliberaciones, Consejo Técnico acuerda ratificar el dictamen de apto para la docencia a la profesora **MARTHA ORTIZ ROJAS**, en la plaza de Profesor de Asignatura "A" en la asignatura (módulo) Laboratorio de Ciencia Básica III, Química Orgánica, del área de Química Orgánica Experimental, de las Carreras de Ingeniería Química, Biología y Químico Farmacéutico Biólogo.

15. Solicitud para revisión de concursos de oposición de los profesores:

**JOSE LUIS AGUILAR MONTOYA**  
**JOSE ANTONIO ALEMAN CONTRERAS**  
**MARGARITA DEL ROSARIO VERA Y CASELLI**  
**SALVADOR CADENAS CEJA**  
**MERCED CARLOS RIVERO MARTINEZ**

**MEDICINA**  
"  
"  
"  
**PSICOLOGIA**

*Olga Fabroada Aranza*

*Julio L. Vazquez*

*Julio Vazquez R*

*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Consejo Técnico se da por enterado en todas y cada una de las solicitudes, nombra como sus representantes al profesor Alfredo J. Miranda Sánchez, en los casos de Médico Cirujano; y al profesor Alejandro E. Escotto para el de Psicología.

16. El Prof. JORGE I. GARCIA MENDEZ, informa sobre las actividades realizadas en su plaza de tiempo completo, asignada a la carrera de Médico Cirujano.

Consejo Técnico se da por enterado.

17. Informe del Secretario de Consejo Técnico en relación a la regularización de las plazas de tiempo completo de algunos profesores exbecarios.

El Ing. Flores informa que hubo la necesidad de gestionar a nivel central, el trámite para la asignación de plazas de tiempo completo para profesores exbecarios: Xavier Chiappa Carrara, Elia Roldán Reyes, Ma. del Socorro Orozco Almanza y Luis Sánchez Sánchez, debido a que era la fecha límite para llevar a cabo dicho trámite, indicando en los respectivos oficios que su asignación se aprobó en la sesión ordinaria del 14 de febrero de 1995.

Consejo Técnico se da por enterado.

18. Propuesta para homogeneizar los criterios de evaluación en los concursos de oposición que se realizan en esta Facultad.

El Dr. Weiss informa que esta propuesta incluye los formatos de evaluación propuestos por la Carrera de Biología, así como la propuesta por la Dirección.

Una vez analizada la propuesta presentada, se realizarán los ajustes indicados; definir la aptitud, definir los criterios de pase o ganador, criterios selectivos para asignar la calificación final y además separar los formatos para los concursos de asignatura y de carrera; la propuesta final se presentará en la próxima sesión.

19. Dictámenes de promoción, enviados por las diversas Comisiones Dictaminadoras.

Olga Taboada Arango

Julio de la Cruz García

Julia Guadalupe R.

Edg

Alfredo S. S. S.

# FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

## H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología presenta el dictamen del Profesor de Asignatura "A" a Profesor de Asignatura "B" del profesor Carlos Martínez Montoya, en la cual se indica que no procede su promoción, según los lineamientos generales aprobados en noviembre de 1994 por el Consejo Técnico.

El Consejo Técnico acuerda dejar pendiente esta promoción a fin de solicitar a la comisión dictaminadora una aclaración del porque no se recomienda la promoción, debido a que el profesor ha tenido dos promociones en la misma categoría, pero diferentes áreas, las cuales sí han procedido.

La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo presenta las siguientes promociones, las cuales son ratificadas por Consejo Técnico:

| NOMBRE DEL PROFESOR                   | PROMOCION A                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA-FIGUEROA. | Profesor de Asignatura "B" Definitivo, en el área Química Inorgánica Experimental, de la asignatura(módulo) Laboratorio de Ciencia Básica I y II; de las Carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Biología e Ingeniería Química; la cual procede a partir del 24 de febrero de 1995. |
| ALBERTA LOURDES CASTILLO GRANADA.     | Técnico Académico Titular "C" Definitivo, en el área Espectroscopia de Infrarrojo y Resonancia Magnética Nuclear de Protones; de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo; la cual procede a partir del 16 de enero de 1995.                                                        |
| MA. CIRENIA SANDOVAL LOPEZ.           | Definitividad en su plaza de Técnico Académico Asociado "B", en el área Control de Calidad; de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo; la cual procede a partir del 5 de enero de 1995.                                                                                           |
| MA. CIRENIA SANDOVAL LOPEZ.           | Técnico Académico Asociado "C" Definitivo, en el área Control de Calidad; de la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo; la cual procede a partir del 5 de enero de 1995.                                                                                                             |

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**MA. MAGDALENA ORDOÑEZ RESENDIZ.** Definitividad en su plaza de Técnico Académico Asociado "B", en el área Centro de Recursos Físicos y Servicios de las Carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Biología e Ingeniería Química; la cual procede a partir del 14 de diciembre de 1995.

**MA. MAGDALENA ORDOÑEZ RESENDIZ.** Técnico Académico Asociado "C" Definitivo, en el área en el área Centro de Recursos Físicos y Servicios de las Carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Biología e Ingeniería Química; la cual procede a partir del 14 de diciembre de 1995.

**MA. MAGDALENA ORDOÑEZ RESENDIZ.** Profesor de Asignatura "B" Definitivo, en el área Química Inorgánica Experimental de las Carreras de Químico Farmacéutico Biólogo, Biología e Ingeniería Química; la cual procede a partir del 5 de diciembre de 1995.

20. Aclaración sobre las promociones de los profesores **FRANCISCO JAVIER ENRIQUEZ JIMENEZ, JESUS BARROSO OCHOA y GERARDO REYES HERNANDEZ**, (Presentados en la sesión de diciembre de 1994).

El Secretario de Consejo informa que estas promociones quedaron pendientes en sesión de diciembre, se le dio voto de confianza para determinar si la aclaración solicitada era satisfactoria y proceder a dar respuesta. Indica que la comisión dictaminadora envió un documento desglosando las actividades de cada uno de los profesores y se pudo observar que sí cumplen con los requisitos por lo que ya se les dio respuesta.

Consejo Técnico se da por enterado.

21. Dictámenes de concursos de oposición, enviados por las diversas Comisiones Dictaminadoras.

Se ratifica el dictamen presentado por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología:

*Olga Taboada Aranza*

*Julia Guadalupe R.*

*Julio L. García*

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

| NOMBRE DEL PROFESOR                                                                                                     | DICTAMEN |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Plaza de Profesor de Carrera Titular "A" Interino de tiempo completo, en el área Limnología, de la Carrera de Biología. |          |
| XAVIER CHIAPPA CARRARA                                                                                                  | GANADOR  |

22. Asignación de categoría y nivel a profesores, por la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología.

Se aprueban las siguientes categorías de Técnico Académico Asociado, para los profesores:

|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| MA DEL ROCIO GALINDO ORTEGA | "B" |
| ROSA MARIA LOPEZ HERNANDEZ  | "B" |
| MA. SOCORRO GARCIA VILLEGAS | "A" |
| YOLANDA NAVARRETE           | "C" |

23. Inconformidad que presenta la profesora BERTHA RAMOS DEL RIO por la asignación de la categoría y nivel de Profesor de Carrera Asociado "A".

Se informa que la profesora fue dictaminada en la categoría de Profesor de Carrera Asociado "A", dentro del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente.

Se ratifica la asignación de la categoría de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo a la profesora BERTHA RAMOS DEL RIO.

Se acuerda tramitar el cambio de categoría en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

24. Informe sobre ampliación de definitividad solicitada por la profesora PATRICIA CASTILLO GARCIA.

Consejo Técnico acuerda no autorizar esta solicitud, ya que los contenidos temáticos de las actividades de Seminario, Sesión Bibliográfica, Clase Teórica y P.E.I. del 3er. semestre no corresponden a los contenidos del 1o. y 2o. semestres.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

25. El Prof. José Luis Gómez Márquez solicita la revisión de los requisitos mínimos necesarios para poder otorgar la equivalencia a nivel de Maestría y/o Doctorado.

El Prof. Gómez Márquez solicita la revisión de las tablas de equivalencias para los tiempos completos, debido anteriormente a que para obtener la categoría de Titular "A", estatutariamente es indispensable tener el título de doctor, los conocimientos necesarios y la experiencia equivalente, y para otorgar la equivalencia de doctorado como requisito mínimo era indispensable tener la maestría, en nuestras tablas aprobadas recientemente por Consejo Técnico no se especifica la característica de tener la maestría, sólo con la licenciatura más otras equivalencias se puede optar por la categoría de profesor de carrera Titular "A", lo que no se considera pertinente ya que se establecen las mismas equivalencias para las categorías de asociados y para las de titulares, tomando en cuenta estas consideraciones se solicita la revisión de la tablas para realizar los ajustes que establezcan los requisitos mínimos para obtener el asociado "C" y el Titular "A", que se anexe que como requisito mínimo debe tenerse la maestría para optar por la categoría de doctorado.

Después de amplias deliberaciones se acuerda tratar el punto en el mes de abril, para que se tengan las tablas correspondientes y poder discutir el punto.

26. Consideraciones realizadas a los "Lineamientos Generales de Interpretación de Equivalencias...", por dos profesoras de la Carrera de Q.F.B.

Consejo Técnico se da por enterado.

27. Permisos, licencias y año sabático, solicitado por los profesores:

JOSE BENJAMIN RANGEL GRANADOS. Solicita permiso en su plaza como Profesor de Asignatura "A", en 12 horas correspondientes a impartir la materia de Laboratorio y Taller de Proyectos del 8o. semestre, por ocupar el cargo de Jefe de la Carrera de Ingeniería Química.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Olga Taboada Arango

Julieta L. García

Julia Benavides R

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**RAFAEL SANCHEZ DIRZO.** Solicita permiso en el grupo 2302 de la Carrera de Biología, asignatura Fisicoquímica II, para continuar como Jefe de la Unidad de Apoyo Académico.

En principio Consejo Técnico aprueba el permiso, pero antes se hablará con el profesor para saber si continúa atendiendo el grupo solicitado, en tanto no se disponga de presupuesto en el banco de horas para la contratación de otro profesor.

**EDUARDO ARTURO CONTRERAS RAMIREZ.** Solicita permiso en los grupos 2602-D, 2603-C, 1704-A y 1752-A, de la Carrera de Psicología, a fin de continuar atendiendo las funciones como Secretario Técnico de la División de Estudios de Posgrado.

En principio Consejo Técnico aprueba el permiso, pero antes se hablará con el profesor para saber si continúa atendiendo algunos de los grupos solicitados, en tanto no se disponga de presupuesto en el banco de horas para la contratación de otro profesor.

**MIRNA GARCIA MENDEZ.** Solicita licencia en su plaza como Profesor de Carrera Asociado "C", en 10 horas prorrateadas frente a grupo, a partir del 13 de marzo, en los grupos 1701-B y 2601-B, de la Carrera de Psicología, a fin de continuar atendiendo sus actividades como Coordinadora del Area de Psicología Clínica de la misma carrera.

En principio Consejo Técnico aprueba el permiso, pero antes se hablará con la profesora para saber si continúa atendiendo los grupos solicitados, en tanto no se disponga de presupuesto en el banco de horas para la contratación de otro profesor.

**MARIA GUADALUPE ROSETE MOHEDANO.** Solicita permiso para ausentarse en sus actividades del Servicio de Salud Mental, para realizar el curso propedéutico del doctorado en Sociología, los días jueves y viernes.

Consejo Técnico acuerda dejar pendiente este permiso a fin de solicitar la opinión y el visto bueno del Comité Académico de la Carrera respectiva.

*Olga Taboada Aranza*

*Julia Verdades R*

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ALVARO V. BUENROSTRO AVILES.** Solicita una comisión en su plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" interino de tiempo completo, el área de Psicología Educativa, por un año a partir del 27 de febrero de 1995 para realizar estudios de doctorado en el IPN.

Consejo Técnico acuerda dejar pendiente este permiso a fin de solicitar la opinión y el visto bueno del Comité Académico de la Carrera respectiva. Si la opinión es favorable y no se requiere de contratar a otro profesor, se le otorgará el permiso, sólo durante seis meses; posteriormente profesor debe tramitar una beca en el área correspondiente.

**ARTURO DE LA ROSA VALDERRAMA.** Solicita liberación del 75% de sus horas frente a grupo, en las carreras de Médico Cirujano, Enfermería, Odontología y Psicología, en donde imparte clases en el área de Humanidades; para realizar estudios de maestría.

El Secretario de Consejo informa que se solicitó el visto bueno de los jefes de Carrera de Médico Cirujano y Cirujano Dentista, quienes reportan incumplimiento de actividades del profesor, y por otro lado, que ha disfrutado de otros permisos anteriormente, y no es posible sustituirlo en el horario solicitado, por lo que no se considera pertinente autorizar el permiso.

Por lo anteriormente expuesto, Consejo Técnico no aprueba el permiso. Se le indicará que solicite beca académica en el área correspondiente.

**FERNANDO PARES VIDRIO.** Solicita permiso en 28 horas asignadas al Diplomado en clínica estomatológica del niño y el adolescente, con goce de sueldo para realizar estudios de Maestría en Odontología.

Consejo Técnico aprueba esta solicitud, condicionado a que el profesor presente la carta de aceptación en la maestría.

**LEONORA SANCHEZ GARCIA FIGUEROA.** Solicita comisión con goce de sueldo a partir del 8 de marzo de 1995, a fin de realizar estudios de doctorado en la UAM Iztapalapa.

Consejo Técnico acuerda dejar pendiente este permiso a fin de solicitar la opinión y el visto bueno del Comité Académico de la Carrera respectiva.

*Olga Taboada Aranza*  
*Julia Verdader Z*

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

**CESAR OCTAVIO JIMENEZ PIERRE.** El Secretario de Consejo informa que el profesor presentó un nuevo permiso para ser autorizado mediante el Contrato Colectivo de Trabajo, el cual ya fue atendido.

**CARLOS FIGUEROA LOPEZ.** Solicita licencia con goce de sueldo por 8 horas durante el semestre 95-2 en el área de Psicología Clínica y Psicología Metodológica y Experimental de la Carrera de Psicología, a fin de concluir estudios de posgrado.

Consejo Técnico acuerda dejar pendiente este permiso a fin de solicitar la opinión y el visto bueno del Comité Académico de la Carrera respectiva. Si la opinión es favorable y no se requiere de contratar a otro profesor, se le otorgará el permiso.

**JESUS SILVA BAUTISTA.** El Secretario de Consejo informa que este permiso quedo pendiente en la sesión anterior a fin de solicitar la opinión del comité de carrera; cuya opinión es que no tienen inconveniente, dejando la parte administrativa a consideración del pleno de Consejo Técnico.

Consejo Técnico acuerda hablar con el jefe de la carrera de Psicología, a fin de ver la posibilidad de que el profesor sea sustituido en las actividades solicitadas; por otro lado se le pedirá al profesor que solicite una beca en el área respectiva.

**LUZ MA. FLORES HERRERA.** Solicita una comisión a fin de realizar una investigación en centros de enseñanza básica, media o superior, los días viernes durante el período escolar 1995-2.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

**BLANCA BARCELATA EGUIARTE.** El Secretario de Consejo informa que este permiso quedo pendiente desde la sesión de septiembre a fin de solicitar el visto bueno del comité académico de carrera, cuya opinión es de no inconveniente ya que las actividades solicitadas no se verán afectadas si se autoriza este permiso.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

*Olga Gabriela Arango*

*Julia Verdiales R*

*Julita L. Garcia*

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**H. CONSEJO TECNICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**JULIETA HERES PULIDO.** Solicita permiso en sus actividades como Coordinadora y profesor de tiempo completo en la maestría en Neuropsicología, para asistir a varios eventos académicos del 16 de marzo al 23 de abril.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

Los Consejeros Técnicos manifiestan su inquietud porque algunos permisos se dejan pendientes a fin de solicitar el visto bueno de los jefes de carrera o de los comités académicos, y los profesores tienen que esperarse otro mes para que se les de una solución; por lo que se les debería informar a todos los académicos que antes de pasar su solicitud de permiso, debería recabar el visto bueno.

Se indica que varios de los académicos realizan este trámite con anticipación o la Secretaría de Asuntos Académicos solicita el visto bueno en el momento de recibir la petición. Esta situación se solucionará una vez que este Organismo Colegiado delegue, entre otros asuntos, los permisos de los profesores a los comités académicos de cada una de las carreras, una vez que la estructura académico-administrativa de los mismos sea aprobada por este Consejo Técnico.

28. Informe de actividades realizadas durante el permiso autorizado al profesor **TOMAS ZEPEDA MUÑOZ**

Consejo Técnico se da por enterado.

29. Presentación del plan de trabajo a desarrollar en la plaza de tiempo completo, por el Prof. **ORENCIO FRANCISCO BRAMBILA ROJO.**

Consejo Técnico se da por enterado. Este informe se enviará al comité de la carrera o área respectivo, a fin de que sea analizado y emita la opinión al respecto.

*Olga Taboada Aranza*

*Julia Guadalupe R.*

*Julietta L. García*

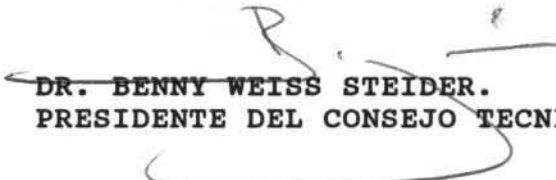
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO

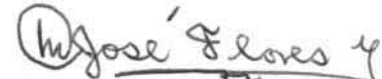


UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Antes de suspender esta sesión se cita a una sesión extraordinaria para concluir con los asuntos generales, el día 24 de marzo a partir de las 9:30 horas.

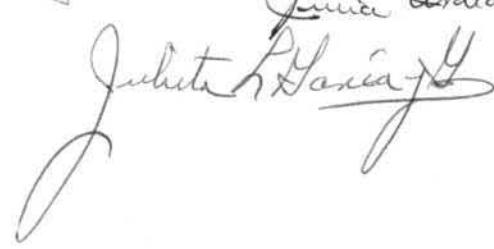
Se da por terminada esta sesión a las 16:30 horas.

  
**DR. BENNY WEISS STEIDER.**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO**

  
**I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO**

  
Olga Taboada Aranza

  
Juan Carlos R.

  
Julieta García